
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CECyTE-035-2022
" ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA PLANTELES DEL CECyTE BC"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, del procedimiento de Licitación Pública Regional número **OM-CECyTE-035-2022**, correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA PLANTELES DEL CECyTE BC"**, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:00 horas del 22 de febrero de 2022, fecha y hora señaladas en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación. El **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Estado, ante la presencia de los licitantes, preside el presente acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante, derivado de la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: ROSA ICELA IBARRA CALDERA

NO CUMPLE

Para el **Paquete Único: Artículos de Limpieza en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.1 y 6.1 incisos A), A.1) y B) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, para el Paquete Único: Artículos de Limpieza, para las partidas 9, 13, 15, 16, 24, 26, 31 y 36 de las bases de licitación, se estableció y requirió entre otras características lo siguiente:

**"...4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR.
PAQUETE ÚNICO: ARTÍCULOS DE LIMPIEZA
ANEXO TÉCNICO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO
9	BOTES PARA BASURA GRANDES 44 GALONES. Negro con tapa	PIEZA	12	16
13	CUBETAS CON EXPRIMIDOR PARA TRAPEADORES con ruedas y de 25 litros de capacidad	PIEZA	24	34
15	DESPACHADOR PARA JABÓN LÍQUIDO DE MANOS con botón, material acrílico, capacidad de 1000 ml	PIEZA	6	8
16	ENVASE ATOMIZADOR CON PISTOLA NORMAL Envase atomizador de 32 oz con pistola atomizador de uso rudo	PIEZA	48	67
24	JABON LÍQUIDO PARA MANOS que genera una espuma de alta calidad, viscosidad con un agradable aroma. Cuida y humecta la piel de tus manos, con hoja de seguridad (MSDS y Rombo de seguridad)	GALON	72	101
26	JALADOR DE AGUA PARA PISOS DE 20" Material hule, mango largo	PIEZA	24	34
31	ACEITE PARA MOTA (Tratado) Líquido a base de agua para limpieza, en polvo para los pisos. Hoja de seguridad (MSDS y Rombo de seguridad).	GALON	160	224
36	Mango para trapear de madera con punta de metal prensa de tornillo. Para mota de bastilla	PIEZA	50	70

Para la **Partida 14, Partida 21, Partida 27, Partida 28, Partida 29, Partida 30, Partida 31, Partida 33 y Partida 48**, se deberá presentar muestra física con 1 (un) día de antelación al Acto de presentación de propuestas primera etapa, en CECyTE BC, ubicado en Av. Panamá No. 199, Col. Cuauhtémoc Sur, Mexicali, B.C.

Los bienes que se oferten deberán ser nuevos, apeándose estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones, y demás características que se indican en el "Anexo Técnico" de la presente licitación..."

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

"..6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A).- PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación.** Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados incluyendo la marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; asimismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega."

- En el numeral 6.1 inciso B) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

"..6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

B).- CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA:

...

...

En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 6.1 de estas bases y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.

Así mismo el no presentar el catálogo de bienes será causal para desechar su propuesta..."

Y derivado del análisis detallado del documento Propuesta Técnica Anexo 1 y el Catálogo de Bienes, presentados por el licitante en cita, se advierte lo siguiente:

- Para la **PARTIDA 9: BOTES PARA BASURA GRANDES 44 GALONES**, oferta **MODELO 9N27** en su propuesta técnica, en discrepancia con el catálogo de bienes anexo donde oferta **MODELO 9W27**.
- Para la **PARTIDA 13: BOTES PARA BASURA GRANDES 44 GALONES**, oferta **MODELO 03-07010** en su propuesta técnica, en discrepancia con el catálogo de bienes anexo donde oferta **MODELO 03-2000**.
- Para la **PARTIDA 15: DESPACHADOR PARA JABÓN LÍQUIDO DE MANOS**, oferta **MODELO DV018** en su propuesta técnica, en discrepancia con el catálogo de bienes anexo donde oferta **MODELO WCS-307**.
- Para la **PARTIDA 16: ENVASE ATOMIZADOR CON PISTOLA NORMAL**, oferta **MODELO 12-2015 (ENVASE) 12-1006 (PISTOLA)** en su propuesta técnica, en discrepancia con el catálogo de bienes anexo donde oferta **MODELO 12-2015 (ENVASE) 12-1000 (PISTOLA)**.
- Para la **PARTIDA 24: JABON LÍQUIDO PARA MANOS**, oferta **MODELO 70GL** en su propuesta técnica, en discrepancia con el catálogo de bienes anexo donde oferta **MODELO BMXJAB**.
- Para la **PARTIDA 26: JALADOR DE AGUA PARA PISOS DE 20"**, oferta **MODELO 30-0130** en su propuesta técnica, en discrepancia con el catálogo de bienes anexo donde oferta **MODELO 32-0035**.
- Para la **PARTIDA 31: ACEITE PARA MOTA**, oferta **MODELO GACE** en su propuesta técnica, en discrepancia con el catálogo de bienes anexo donde oferta **MODELO 52935**.
- Para la **PARTIDA 36: MANGO PARA TRAPEAR DE MADERA**, oferta **MODELO 16-0020** en su propuesta técnica, en discrepancia con el catálogo de bienes anexo donde oferta **MODELO 21-0005**.

Por lo que incumple con lo establecido y requerido en el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA e inciso B) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA en relación directa con el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de licitación para el presente procedimiento.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4.1, 6.1 incisos A) y B), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **ROSA ICELA IBARRA CALDERA, NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de

licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para la totalidad del Paquete Único en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

LICITANTE: IRIS CHEMICAL S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **Paquete Único: Artículos de Limpieza en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.1 y 6.1 incisos A) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, para las partidas 9, 13, 15, 16, 24, 26, 31 y 36, que integran el Paquete Único: Artículos de Limpieza, de las bases de licitación se estableció y requirió entre otras características lo siguiente:

"...4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

...
...

**PAQUETE ÚNICO: ARTÍCULOS DE LIMPIEZA
ANEXO TÉCNICO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO
1	ENCERADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL de 400 ml	BOTE	90	126
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL Producto elaborado con esencias naturales de alto rendimiento, aromal flora, de 226 gramos	BOTE	240	336
3	RED aromatizante PARA MINGITORIO PRODUCTO NACIONAL, por pieza	PIEZA	90	126
4	PASTILLAS AROMATIZANTES PARA MINGITORIO, caja con 50 piezas	CAJA	48	67
5	PASTILLAS AROMATIZANTES PARA SANITARIO 60 GRAMOS CON GANCHO, caja con 50 piezas	CAJA	48	67
6	BOLSA NEGRAS PARA BASURA DE 7 GALONES. Caja con 1000 bolsas de ALTA DENSIDAD	CAJA	120	168
7	BOLSAS NEGRAS PARA BASURA DE 33 GALONES. Caja con 100 bolsas de BAJA DENSIDAD	CAJA	120	168
8	BOLSAS NEGRAS PARA BASURA DE 55 GALONES. Caja con 100 bolsas de BAJA DENSIDAD	CAJA	240	336

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

9	BOTES PARA BASURA GRANDES 44 GALONES. Negro con tapa	PIEZA	12	16
10	CEPILLO PARA BARRER PASILLOS 36" DE PVC de cerda dura, con refuerzo metálico, MANGO DE 52" (aprox)	PIEZA	48	67
11	CEPILLO PARA LAVAR PAREDES Con cerdas cortas duras, cabeza movable, extensión de 1.50 MTS, (aprox) con mango de puntas de acero. Uso rudo.	PIEZA	48	67
12	CEPILLOS PARA LAVAR ESCUSADOS Con hoyo en medio, punta curvada, medida estándar. Tipo americano.	PIEZA	96	134
13	CUBETAS CON EXPRIMIDOR PARA TRAPEADORES con ruedas y de 25 litros de capacidad	PIEZA	24	34
14	DESENGRASANTE BASE CÍTRICA Limpiador elaborado en base a desengrasantes naturales cítricos y solventes orgánicos biodegradables. Se utiliza para eliminar aceite, grasa, mugre, cochambre, tinta, café y soda, en concentraciones pesadas puede remover pintura, grasa industrial, entre otros. No contiene ni ácidos ni sosa, es un producto no flamable. Con hoja de seguridad (MSDS y Rombo de seguridad)	GALON	240	336
15	DESPACHADOR PARA JABÓN LÍQUIDO DE MANOS con botón, material acrílico, capacidad de 1000 ml	PIEZA	6	8
16	ENVASE ATOMIZADOR CON PISTOLA NORMAL Envase atomizador de 32 oz con pistola atomizador de uso rudo	PIEZA	48	67
17	ESCOBAS DE CERDA DE PLÁSTICO, MEDIDA ESTÁNDAR cerdas de plástico, medida estándar.	PIEZA	126	176
18	ESCOBAS DE MIJO CON PALO BARNIZADO, TIPO INDUSTRIAL con palo barnizado, tipo industrial	PIEZA	72	101
19	FIBRAS PARA TRASTES (ESPONJA Y FIBRA) DE 6 PIEZAS doble lado, esponja y fibra, paquete con 6 pzas.	PAQUETE	60	84
20	FUNDA PARA TRATADO DE FIBRA DE 36" La funda para tratado lavable elaborada con fibra sintética,	PIEZA	12	17

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and some scribbles.

21	GEL ANTIBACTERIAL para manos en presentación de gel elimina el 99.99% de gérmenes y bacterias, no reseca las manos ni produce dermatitis, con hoja de seguridad (MSDS y Rombo de seguridad).BASE ALCOHOL Mínimo 70% alcohol	GALON	48	67
22	GUANTES DE LIMPIEZA Para la limpieza de pisos en cocina y baño, mayor resistencia a químicos y detergentes.	PIEZA	40	56
23	JABON EN POLVO bolsa de 9 kilos	BOLSA	30	42
24	JABON LÍQUIDO PARA MANOS que genera una espuma de alta calidad, viscosidad con un agradable aroma. Cuida y humecta la piel de tus manos, con hoja de seguridad (MSDS y Rombo de seguridad)	GALON	72	101
25	JABON LÍQUIDO PARA TRASTES formula concentrada de aroma limón 750 ml con ficha técnica, que genere espuma suficiente	BOTE	36	50
26	JALADOR DE AGUA PARA PISOS DE 20" Material hule, mango largo	PIEZA	24	34
27	LÍQUIDO DE DESTAPACAÑOS Producto fabricado con enzimas las cuales degradan materia orgánica en las tuberías y drenajes, con hoja de seguridad (MSDS y Rombo de seguridad). Odor killer.	GALON	120	168
28	LÍQUIDO QUE CONTENGA LOS SIGUIENTES PRODUCTOS EN UNO SOLO: AROMATIZANTE AMBIENTAL, DESINFECTANTE Producto limpiador neutro, con aroma pino, canela o floral, además de un bactericida de amplio espectro que limpie, desinfecta y aromatiza. Producto concentrado que puede ser diluido por el usuario de acuerdo a sus necesidades sin perder sus propiedades. Producto biodegradable, con hoja de seguridad (MSDS y Rombo de seguridad)	GALON	240	336
29	Líquido limpiador desinfectante a base de hipoclorito de sodio, con un porcentaje no menor a 4.5%, hoja de seguridad (MSDS y Rombo de seguridad)	BIDON	250	350
30	LÍQUIDO LIMPIA VIDRIOS Producto biodegradable, con hoja de seguridad (MSDS y Rombo de seguridad)	GALON	72	101

(Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page)

31	ACEITE PARA MOTA (Tratado) Líquido a base de agua para limpieza, en polvo para los pisos. Hoja de seguridad (MSDS y Rombo de seguridad).	GALON	160	224
32	Mota para Trapear con Bastilla disponible en Grande. Hecha de Algodón con Rayón.	PIEZA	100	140
33	MOTA PARA TRAPEADOR CON rosca Compuesta por cuatro fibras algodón, rayón, nylon y tubing (fibras inhibidoras de la generación de hongos y bacterias), Variedad de colores para identificación visual de áreas. (verde, rojo y azul)	PIEZA	90	126
34	ARO DE REPUESTO PARA FUNDA DE 36" para funda de tratado lavable	PIEZA	48	67
35	PALO CON ROSCA PARA TRAPEADOR Mango de aluminio largo que no se astilla, no se oxida, liviano con accesorio para mota hecha con plástico de polipropileno altamente resistente que se usa para sujetar la mota para trapeador.	PIEZA	30	42
36	Mango para trapear de madera con punta de metal prensa de tornillo. Para mota de bastilla	PIEZA	50	70
37	PAPEL BLANCO PARA MANOS rollo con 180 mts, caja con 6 rollos	CAJA	480	672
38	PAPEL HIGIENICO rollo grande color blanco, caja con 6 rollos 360 mts	CAJA	1440	2016
39	PLUMEROS SINTETICOS con mango metálico de por lo menos 120 cm de largo	PIEZA	24	34
40	POMPA PARA DESTAPAR BAÑOS DE USO RUDO	PIEZA	72	101
41	RECOGEDORES PARA BASURA METÁLICOS, DE USO RUDO, MEDIDA ESTÁNDAR	PIEZA	120	168
42	REMOVEDOR DESINCRUSTANTE que remueve sarro, jabón y moho, y da brillo a partes cromadas (llaves, fluxómetros, entre otros)	GALON	120	168
43	REPUESTO EXPRIMIDOR DE BALDE AMARILLO para trapeador industrial	PIEZA	36	50
44	SEÑALAMIENTO DE PRECAUCION PISO MOJADO EN CLIP color amarillo	PIEZA	30	42
45	TELA DE MICROFIBRA PARA LIMPIEZA, PAQUETE CON 36 PZAS	paquete	78	109

46	Despachador para papel Jumbo 360 disponible en Blanco y Humo. PARA ENPOTRARSE EN MURO	PIEZA	30	42
47	Toallero de Rollo de papel de 180 con Palanca, para empotrarse en muro disponible en Blanco, Transparente y Negro	PIEZA	40	56
48	LIQUIDO SANITIZANTE libre de alcohol, efectivo para el 99.99% de gérmenes comunes, con hoja de seguridad (MSDS y Rombo de seguridad)	GALON	84	117

...
..."

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

“6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A).- PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4** de las presentes bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados incluyendo la marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; asimismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega.”

Y derivado del análisis detallado del documento Propuesta Técnica Anexo 1, presentado por el licitante en mención, **se advierte que, si bien es cierto, establece las cantidades máximas requeridas, también lo es que, omite especificar las cantidades mínimas solicitadas para la contratación de mérito**, por lo que incumple con lo establecido y requerido en el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA en relación directa con el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de licitación para el procedimiento que nos ocupa.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4.1, 6.1 inciso A), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por los motivos y

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **IRIS CHEMICAL S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para la totalidad del Paquete Único en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

LICITANTE: JOSÉ ALFREDO CARBALLO CARRILLO
NO CUMPLE

Para el **Paquete Único: Artículos de Limpieza en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.1 y 6.1 incisos A) de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, para las la totalidad de las partidas que integran el Paquete Único: Artículos de Limpieza, de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

"...4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

*Las especificaciones, características y condiciones de los bienes requeridas por la convocante se encuentran detalladas en el ANEXO TECNICO de éstas bases, **mismas que deberán cumplir como mínimo las propuestas presentadas por los licitantes, pudiendo ofertar bienes cuyas especificaciones sean equivalentes o superiores a las solicitadas, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento mínimo de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases**, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente..."*

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

"..6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A).- PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados incluyendo la marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; asimismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega.***

- En el numeral 6.1 inciso B) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

“..6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

B).- CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA: *del fabricante para los bienes de cada una de las partidas en que participa, para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; en el entendido de que estos no contendrán importes o costos de dichos bienes bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga...”*

Y derivado del análisis detallado del documento Propuesta Técnica Anexo 1 y el Catálogo de Bienes, presentados por el licitante en mención, **se advierte que, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 26, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46 y 47, si bien es cierto, en dichos documentos se menciona la nacionalidad de procedencia de los artículos ofertados, también lo es que, no se especifica en ellos el modelo de la marca ofertada para dichos bienes**, por lo que incumple con lo establecido y requerido en el numeral 6.1 incisos A) PROPUESTA TÉCNICA y B) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE en relación directa con el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de licitación para el procedimiento en comento.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4.1, 6.1 incisos A) y B), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **JOSÉ ALFREDO CARBALLO CARRILLO, NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para la totalidad del Paquete Único en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y 43 de su Reglamento y en virtud de que las propuestas presentadas no reúnen los requisitos establecidos en las bases del procedimiento que nos ocupa, **se declara desierta la presente licitación** por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:10 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p> <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL AREA REQUERENTE</p> <p>C. JOSÉ RAÚL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ JEFE DE RECURSOS MATERIALES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p>C. JOSÉ LUIS ARMENTA RAMÍREZ ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>ASESOR AREA REQUERENTE</p> <p>C. CARLOS A. MÚÑOZ ESQUER SUUPERVISOR CECYTE BC EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p>C. JOSÉ MANUEL NÚÑEZ ORGANISTA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CECYTE BC EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



Licitantes asistentes a este acto.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

El proveedor que se encontraba presente no firmó.